		Periodo Evaluado: Noviembre de
Jefe Oficina de Control	Mayor (r) JEFFERSON	2011 hasta Febrero de 2012
Interno:	ERAZO ESCOBAR	Fecha de Elaboración: Marzo 7 de
		2012

El sistema de control interno está compuesto por tres subsistemas que convergen para visualizar a la Industria Militar de manera sistémica: Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación. Estos generan observaciones y recomendaciones a los 37 procesos de la Industria Militar, los cuales son sensibilizados con los dueños de los mismos y la Gerencia General. En el seguimiento y control la Gerencia autoriza y avala las auditorias integrales y de Control Interno como una metodología de supervisión directa sobre los riesgos e inconvenientes encontrados e imparte las directrices para efectuar los cambios y para que se desarrollen las políticas y criterios establecidos para el cumplimiento de los objetivos planteados.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO AVANCES

- ✓ El compromiso y apoyo de la alta Gerencia en la cultura organizacional, en el control a los procesos de direccionamiento estratégico, operativo y administrativo de la entidad.
- ✓ La aplicación rigurosa de la normatividad establecida y el ejemplo de liderazgo, en todos los procesos se ha convertido en una garantía para ejercer la cultura del autocontrol para actuar con transparencia y ética institucional.
- ✓ El modelo de gestión estratégica basado en el uso de la herramienta: Balanced ScoreCard aunado al eficiente manejo de los recursos han permitido satisfacer con oportunidad y calidad las expectativas de los grupos de interés.
- ✓ El fortalecimiento en el tratamiento y administración de los riesgos de la Entidad, lo que se evidencia con la Quinta revisión del Procedimiento de Gestión del Riesgo, y la elaboración de los mapas de riesgos al interior de cada proceso.
- ✓ La Gerencia realiza una reunión con el grupo directivo el primer día hábil de la semana para revisión y coordinación de actividades, adicionalmente se cuenta con una programación de visitas mensuales a las fábricas.

AMBIENTE DE CONTROL

La Industria Militar Implementó y mantiene esquemas y procedimientos que promueven y resaltan entre los funcionarios, valores, principios y conductas encaminadas al control. Conllevando a que los funcionarios entiendan y sean consecuentes con las necesidades del control en cuanto a misión, visión y riesgos inherentes en las actividades de la Empresa, para mantener el buen nombre de la Industria Militar.

En procura de conservar los parámetros y mantener los estándares en la Industria Militar se manifiestan los siguientes aspectos:

- Un Código de Ética, debidamente actualizado, aprobado y divulgado, adicionalmente se encuentra publicado en la página web.
 http://www.indumil.gov.co/articulo/contenido/55-codigos-de-buen-gobierno-y-etica
- Un Código de Buen Gobierno, debidamente documentado, aprobado y divulgado, que incluye los valores y pautas explícitas de comportamiento, los parámetros para el manejo de conflictos de interés, los mecanismos para evitar el uso de información privilegiada o reservada, los órganos o instancias competentes para hacer seguimiento al cumplimiento del código y las consecuencias de su inobservancia, adicionalmente se encuentra publicado en la página web.

http://www.indumil.gov.co/articulo/contenido/55-codigos-de-buen-gobierno-y-etica

- Una serie de manuales, procedimientos, instructivos que muestran los pormenores para el mejor desempeño de cada función encomendada. Dando realce a los conocimientos, habilidades y conductas de los funcionarios en pro del desempeño de sus funciones
- Fichas de descripción de cargos en las cuales se describen las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los empleados.
- Un programa de entrenamiento y capacitación acorde a las funciones que desarrolla cada funcionario.
- Las políticas y prácticas de gestión humana aplicadas para adelantar la selección, inducción, formación, capacitación, sistemas de compensación o remuneración y de evaluación del desempeño de sus funcionarios.
- Una estructura organizacional que soporta el Sistema de Control Interno y la definición de los niveles de autoridad y responsabilidad.
- Un conjunto de objetivos operacionales alineados con la misión, visión y objetivos estratégicos de la Industria Militar.
- Una estrategia empresarial y los correspondientes objetivos operativos, de reporte y de cumplimiento.
- Procesos de difusión de los objetivos estratégicos a todos los funcionarios, en todos los niveles con actualización periódica.
- Procesos de actualización de los objetivos estratégicos.
- Procesos de transmisión a todos los funcionarios, del compromiso y liderazgo respecto de los controles internos y los valores éticos, generando el compromiso y nivel de pertenencia requerido en todos los funcionarios de manera tal que asuman la responsabilidad que les corresponde frente al Sistema de Control Interno (PRINCIPIOS DE AUTOCONTROL, AUTORREGULACION Y AUTOGESTION).

La aplicación del Pensamiento Organizacional busca presentar la guía permanente de actuación, que define el carácter y la identidad que trasciende los grupos de interés, productos, mercados y adelantos tecnológicos de la Industria Militar.

A. MISIÓN

"Desarrollar la política del Gobierno Nacional en materia de importación, producción y comercialización de armas, municiones, explosivos, accesorios, servicios y elementos complementarios, para satisfacer las necesidades de la Defensa y Seguridad Nacional y el Sector Privado, contribuyendo con responsabilidad social y ambiental al progreso del país".

B. VISIÓN

"Al 2019 consolidarse como el proveedor principal de armas, municiones y explosivos, accesorios, servicios y elementos complementarios para la Fuerza Pública, entidades de seguridad nacional y los sectores industrial, minero, vial y energético, con autosuficiencia, competitividad e innovación tecnológica; para atender la demanda interna e internacional, proyectándose como soporte del desarrollo y progreso del país."

C. MEGA - Meta Grande y Audaz-

Con competitividad e innovación ser la solución total para los clientes de los sectores defensa, industrial, infraestructura y minero del país con proyección internacional, logrando ingresos en el periodo 2011 - 2014 por \$2,5 billones.

D. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

Innovar y suministrar bienes y servicios con calidad y oportunidad requeridos, aumentando la confianza y satisfacción de los grupos sociales objetivo, con el uso racional de los recursos, administrando los riesgos, cumpliendo las leyes, normatividad vigente y Manual de Gestión Integral e impactando en los resultados que superen permanentemente las metas y desafíos a través de la gestión integral de sus sistemas de calidad, ambiental, salud ocupacional, seguridad de la información, MECI, competencia de los laboratorios de ensayo y calibración y responsabilidad social.

Mediante el mejoramiento continuo, dinamizar la excelencia empresarial con fundamento en nuestra misión, visión, políticas, principios y valores, previniendo la contaminación, lesiones y enfermedades, brindando a los trabajadores un ambiente sano, confortable y seguro, fomentando el crecimiento del capital intelectual y humano para hacer personas íntegras y comprometidas con el desarrollo sostenible de la organización y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, contribuyendo a los propósitos fundamentales del Estado.

GESTIÓN DE RIESGOS

En desarrollo de la formulación estratégica para el año 2012, el Grupo Directivo el día 29 de noviembre de 2011 analizó y redefinió la Política del Sistema de Gestión Integral, encaminado a satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos sociales objetivo, a generar oferta de valor, facilitar la consecución de objetivos y metas y excelencia empresarial bajo un enfoque de gestión de riesgos, de otra parte la Política de Gestión del Riesgo se integró a la Política de Gestión Integral.

La Industria Militar, administra una estructura de la gestión de riesgos, que tiene a su cargo:

 La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la Industria Militar (Procedimiento para la Gestión del Riesgo Revisión No.5 del 27 de Mayo de 2011).

- Un sistema de matrices (mapas) de riesgos que permite identificar las amenazas que enfrentan los 37 procesos, sus causas y efectos y la probabilidad e impacto si llegaren a presentarse.
- Un esquema que facilita determinar y evaluar los riesgos existentes en cada uno de los procesos.
- La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración, las cuales ponen de manifiesto cada uno de los dueños del proceso.
- La sustentación de la probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos.
- La identificación de los controles acciones y la valoración de su efectividad.
- La actualización periódica de las matrices de riesgos (Cuatrimestralmente).
- Procesos avalados y previamente documentados donde se pone de manifiesto la continuidad de la razón social, con líneas de seguridad y salud ocupacional, aspectos ambientales de calidad y planes de contingencia.
- La gestión integral de riesgos, donde se establecen directrices que se interrelacionan y permiten evaluar los eventos aceptados por la Industria Militar y las políticas para mitigarlos y los respectivos planes de mejoramiento.
- Matriz (Mapa) Institucional donde se establecen los riesgos que afectan estratégicamente a la Industria Militar, si llegaren a presentarse. El seguimiento a estos se hace por parte de la Gerencia General y la Oficina de Control Interno.
- El Sistema de Control Interno de la Industria Militar tiene inmerso el control y monitoreo que hacen los dueños de proceso a los riesgos formulados en las matrices planteadas de acuerdo con el procedimiento, apoyando así a la eficiencia y eficacia de las operaciones de producción, la confiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de la normatividad vigente.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION AVANCES

- Se mejoró el sistema de atención a quejas y reclamos a la Entidad mediante la utilización del buzón electrónico institucional, línea telefónica de atención al ciudadano, chat, formulario electrónico de solicitudes, quejas y reclamos en la página web, fax, correspondencia tradicional.
- ✓ Se realizó ampliación de los canales de comunicación con las diferentes unidades de negocio (Sibaté Soacha Sogamoso) mejorando el rendimiento y así brindar mejor tiempo de respuesta a los usuarios.
- ✓ Implementación software de encryptamiento para personal que maneja información sensible en la organización.
- ✓ Es apropiado el control de los procesos, teniendo en cuenta que para su ejecución se tiene previamente establecida y documentada la información que facilita y soporta el alcance de los objetivos.
- √ Todos los procesos se mantienen documentados y procedímentados con indicadores de gestión y sus respectivos controles en el sistema de Gestión de Calidad.

ACTIVIDADES DE CONTROL

La Industria Militar cuenta con una serie de políticas y procedimientos que permiten asegurar el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Gerencia General, relacionados con los riesgos y los controles que se deben establecer.

Por lo anterior, se han establecido y mantienen actividades de obligatorio cumplimiento de los procesos, así:

- Revisiones que efectúan funcionarios de la Junta de Gerencia que permiten inferir sobre los informes y los resultados de la gestión lo que ayuda a establecer las mejores prácticas y gestiones en el cumplimiento de los objetivos trazados. Así mismo, dichas revisiones, permiten detectar problemas, deficiencias de control y errores en los informes (administrativos, comerciales, técnicos y financieros o actividades irregulares y adoptar los correctivos necesarios).
- Controles de tecnología de carácter general que ayudan a asegurar su continuidad y operación adecuada. Incluyen éstos, controles de administración, tecnología, infraestructura acorde a la envergadura de la Industria, la seguridad, adquisición, desarrollo y mantenimiento del software.
- Controles de aplicativos y soluciones para asegurar la suficiencia, exactitud, autorización y validez del almacenamiento y procesamiento de datos.
- Restricciones de acceso físico o virtual a áreas críticas y su respectivo monitoreo.
- Procesos de ingreso controlado y acompañamiento a los visitantes mediante tarjetas inteligentes que limitan el acceso a las áreas diferentes que no hayan sido autorizadas.
- Controles físicos complementarios si llegasen a presentarse amenazas naturales o provocadas, sobre bienes, equipos y la información que reposa en cada una de las instalaciones Oficinas Centrales y fábricas.
- Indicadores de gestión por procesos, que permiten establecer el cumplimiento de los objetivos trazados por cada dependencia y que giran en torno a los objetivos estratégicos de la Industria Militar.
- Acuerdos de confidencialidad con proveedores y clientes.
- Procedimientos de monitoreo y control para mitigar los riesgos.
- Divulgación y Sensibilización de las actividades de control.
- Auditorias al sistema de control interno contable específicas para la gestión contable y el manejo de los aplicativos tecnológicos.

Además de los anteriores, la Gerencia General, en cumplimiento de las directrices del Gobierno Nacional desarrolla las siguientes acciones:

Evaluación periódica en concordancia con el plan de acción de los procesos de la Industria Militar y de las no conformidades generadas por el proceso auditor. Producto de ello se revisan los planes de mejoramiento y se instruye a los dueños de proceso sobre los correctivos que apoyen en la mitigación de los hallazgos u observaciones planteadas en el proceso auditor.

Es así como la Industria Militar ha logrado mantener sus certificaciones en los Sistemas de gestión de la calidad NTC-ISO 9001-2008, Gestión Ambiental NTC-ISO 14001:2004, Seguridad y Salud Ocupacional NTC-OHSAS 18001:2007 y la Norma Técnica de la Calidad en el Sector Público NTCGP 1000:2009, adicionalmente el día 29 de de Febrero de 2012 cierre de la auditoria de ICONTEC los auditores recomiendan adjudicar a la Industria Militar la Certificación ISO 27001 Seguridad de la Información.

Seguimiento continuo de la gestión por procesos mediante indicadores que se procesan y evalúan, apoyados con la herramienta del balanced scorecard entre estos: indicadores financieros, tecnológicos, legales, producción y operativos que permiten llevar un estudio de los resultados pormenorizados con los cuales se establecen metas objetivo y límites claros de control en el corto y mediano plazo en la vigencia. Se hace seguimiento y se monitorean constantemente los compromisos adquiridos, plan de acción de los sistemas de gestión para mejorar y mantener las certificaciones enunciadas.

Seguimiento detallado a los informes de auditoría interna de la Industria y de los planes de mejoramiento planteados por los dueños de proceso para subsanar las fallas de control.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La industria Militar cuenta con treinta y siete (37) procesos documentados, entrelazados en el ambiente de mejora continua los cuales brindan información y comunicación, garantizando seguridad, calidad y cumplimiento de la entrada y salida de datos.

En cuanto a la información, la Industria ha logrado niveles adecuados de seriedad y compromiso en los procesos así:

- Sistemas que garantizan el cumplimiento de los criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), calidad (efectividad, eficiencia, y confiabilidad).
- Controles generales y específicos para recibir, procesar y entregar información, atendiendo su importancia relativa y nivel de riesgo.
- Activos de información y sus responsables.
- Controles de acceso a la información.
- Mecanismos para recopilar y procesar información.
- Mecanismos para la elaboración informes.
- Procedimientos para detectar, reportar y corregir errores e irregularidades.
- Procedimientos para retener o reproducir documentos y recuperar o reconstruir datos.
- Controles que garantizan que los datos y documentos son preparados por personal autorizado.
- Controles para proteger adecuadamente la información sensible contra acceso o modificación no autorizada.
- Procedimientos para la administración del almacenamiento de información y sus copias de respaldo.
- Información clasificada como confidencial y reservada.
- Procedimientos de custodia de la información.
- Mecanismos para evitar el uso de información reservada y confidencial, en beneficio propio o de terceros.
- Procesos de detección de deficiencias.
- Acciones de mejoramiento.
- Cumplimiento de los requerimientos legales y reglamentarios.
- Políticas y estrategias de seguridad de la información.

En lo relacionado con comunicación, la Industria Militar cuenta con las siguientes herramientas:

- Un proceso documentado que le permite mantener una comunicación adecuada al interior de la Industria.
- Un flujo eficaz de la información en todas las direcciones y niveles de la Industria.
- Procesos para asegurar que los funcionarios conozcan los roles y las funciones en su cargo y frente al Sistema de Control Interno.
- Medios de comunicación (intranet y correo) para transmitir la información significativa.
- Un proceso de administración de la comunicación, que establece los canales de comunicación, los responsables de su manejo, los requisitos de la información que se divulga, la frecuencia de la comunicación, los cargos que autorizan, los destinatarios y los controles.

Procedimientos que garantizan la calidad, oportunidad, veracidad, suficiencia y cumplimiento de los requisitos credibilidad y utilidad de la información que se revela al público de interés.

Procesos que permiten brindar información oportuna, suficiente y de calidad sobre las decisiones relevantes al público de interés.

Además de los anteriores elementos, la Gerencia General efectúa reuniones de comunicación e información con las siguientes acciones:

Informe a la junta de Gerencia de la Industria sobre la estrategia de negocios y sus ajustes.

Informe sobre los proyectos de cada vigencia y el alcance del balanced scorecard. Igualmente se mantiene un control del estado de los proyectos a través de la oficina de Planeación de la Industria Militar.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION AVANCES

- ✓ El seguimiento y acompañamiento que en tiempo real realiza la Oficina de Control Interno, permiten, de ser el caso, tomar, los correctivos necesarios y oportunos.
- ✓ Los procesos se fortalecen con los planes de mejoramiento individual, resultantes de las evaluaciones de desempeño, según el alcance de metas y objetivos de cada funcionario.
- ✓ la Índustria Militar ha logrado mantener sus certificaciones en los Sistemas de gestión de la calidad NTC-ISO 9001-2008, Gestión Ambiental NTC-ISO 14001:2004, Seguridad y Salud Ocupacional NTC-OHSAS 18001:2007 y la Norma Técnica de la Calidad en el Sector Público NTCGP 1000:2009, adicionalmente el día 29 de de Febrero de 2012 cierre de la auditoria de ICONTEC los auditores recomiendan adjudicar a la Industria Militar la Certificación ISO 27001 Seguridad de la Información.

MONITOREO

La Industria Militar cuenta con procedimientos de monitoreo, que le permiten verificar la calidad y desempeño del sistema de control interno.

Dichos procesos se realizan por medio de:

- Acompañamiento, Evaluación y seguimiento por parte de funcionarios de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de los roles de la misma.
- La supervisión continúa a cargo de los dueños de procesos.
- Las evaluaciones periódicas que realizan mediante las auditorías interna y la auditoría externa (CGR).
- Un proceso de comunicación para informar a los responsable las deficiencias y falencias en el principio de Autocontrol.
- La revisión Gerencial como parte del sistema de gestión integral.
- La herramienta Balance Score Card

EVALUACIONES INDEPENDIENTES

La Industria Militar ha establecido procesos de evaluación independiente, mediante la adopción de:

- La ejecución de evaluaciones enfocadas en la efectividad del Sistema de Control Interno.
- Una Oficina de Control Interno.
- Una Auditoría Externa por parte de la CGR con enfoque Gubernamental a todos los sistemas de gestión.
- El plan de mejoramiento y el resultado de las auditorías internas, son informados a la Gerencia General de la Industria Militar.
- Los informes producto de las evaluaciones de la Oficina de Control Interno y el Plan de Mejoramiento aprobado por la CGR son evaluados y monitoreados continuamente por la Oficina de Control Interno.

El proceso de evaluación mantiene una trazabilidad histórica de los ejes centrales de riesgos y en función de ello se establece la estrategia de desarrollo del proceso auditor. Las observaciones de los tres subsistemas se consolidan anualmente para determinar las estrategias de intervención de la Industria.

REPORTES A JUNTA DE GERENCIA

Los reportes sometidos a consideración de la Junta de Gerencia, sobre el Sistema de Control Interno de la Industria Militar, cuando el caso amerita se exponen en reunión de la Junta de Gerencia en compañía de los dueños de proceso quienes son los directos responsables por las novedades sobre las cuales se deben efectuar acciones correctivas, preventivas o de mejora.

Informes de auditorías de acuerdo con el Plan de Acción Aprobado por la Gerencia General.

REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA DEL GSED

Los reportes sometidos a consideración de la Junta Directiva del GSED, sobre el Sistema de Control Interno de la Industria Militar, son:

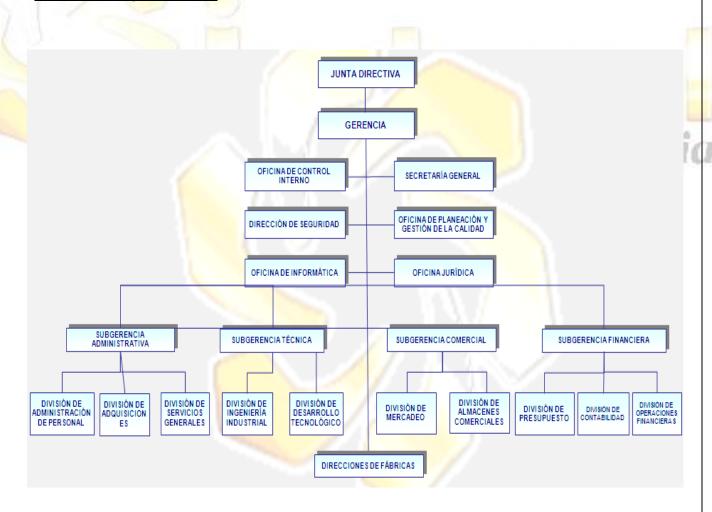
Los ordenados de acuerdo con circulares y boletines que emite el GSED entorno al cumplimiento de directrices o normas vigentes.

Además de reuniones en cada vigencia, donde se ha manifestado el perfil de riesgo, planes de mejoramiento, pruebas de continuidad de la Industria, seguridad de la información, aspectos tecnológicos, aspectos financieros, indicadores de gestión, informes de Auditoría de Control Interno e informes de Auditoría Externa CGR. De estos comités, se tienen las actas que evidencian los temas tratados con sus respectivas presentaciones y firmas autorizadas.

Es de anotar que todos los informes presentados a la Junta de Gerencia y los reportes expuestos ante la Junta Directiva, implican un proceso de revisión y supervisión por parte de la Gerencia General, permitiéndole debatir y comunicar sus decisiones. Por tal razón, se considera que las presentaciones y las actas de dichas reuniones, constituyen también constancia documental de sus actuaciones.

Están a disposición de los entes de Control y Disciplinarios, los soportes necesarios que reflejan la correcta implementación del Sistema de Control Interno de la Industria Militar, en sus diferentes procesos.

Estructura Organizacional

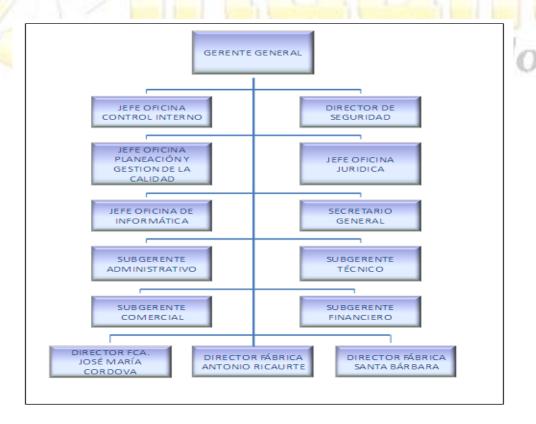


Estructura Documental



Estructura Organizacional de la Seguridad de la Información

La estructura organizacional del Comité de Seguridad de la información de INDUMIL, el cual cumple con los requisitos esenciales de funcionamiento y operación en términos de seguridad de la información. Este Comité fue conformado mediante Resolución No. 070 del 28 de Abril de 2010.



Adicionalmente, existe un grupo de funcionarios que apoya al Comité de Seguridad de la Información en la toma de decisiones de tipo técnico no estratégicas relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad Información del Proceso PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS de la Oficina de Informática. A continuación se presenta la conformación del Comité técnico de Seguridad. Este Comité fue conformado mediante Resolución No. 039 del 8 de abril de 2011

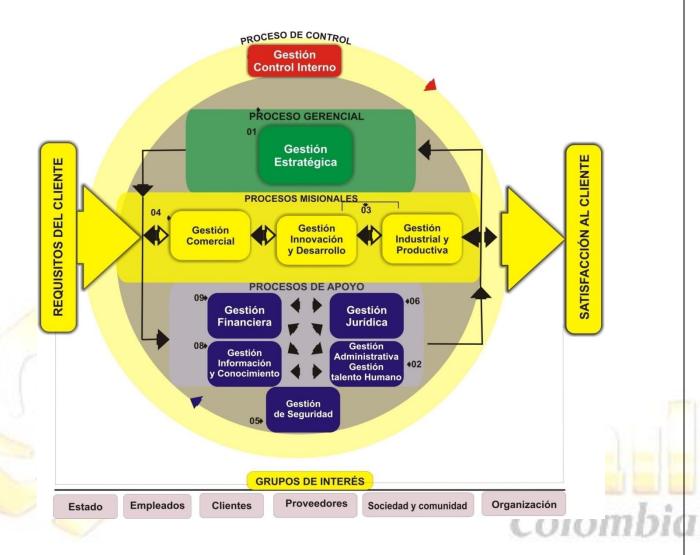


Planta de Personal con corte Febrero 29 de 2012

CONCEPTO	CANTIDAD	
PERSONAL DE PLANTA		
Oficinas Centrales	271	
Fábrica Jose Maria Córdova	345	
Fabrica Antonio Ricaurte	158	
Fabrica Santa Barbará	209	
PERSONAL EN MISIÒN		
Oficinas Centrales	92	
Fábrica Jose Maria Córdova	362	
Fabrica Antonio Ricaurte	268	
Fabrica Santa Barbará	240	

Colombia

MAPA PROCESOS



PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de las normas que rigen el Estatuto Orgánico del Presupuesto, en especial el Decreto 115 de 1996 por el cual se establecen normas sobre la elaboración conformación y ejecución de los presupuestos en las empresas Industriales y comerciales del Estado, mediante Orden Administrativa No. 001 del 02 de enero de 2012, el Presupuesto de Gastos para la vigencia de 2012, aprobado por El CONFIS, mediante Resolución No. 003 del 29 de diciembre de 2011, para la Industria Militar por valor de \$709.202.3 millones.

Se puede observar que el presupuesto aprobado, para la vigencia 2012, presenta una reducción principalmente en gastos de operación comercial con relación a los recursos solicitados en el anteproyecto, lo cual implica un análisis en el Plan Operativo en procura de atender los compromisos ya adquiridos y la aplicación de austeridad en los gastos de funcionamiento principalmente.

Es importante tener en cuenta que a partir de la presente vigencia fiscal y de acuerdo con el Decreto No. 4836 del 21 de diciembre de 2011, "por el cual se reglamentan

normas orgánicas del presupuesto y se modifica el Decreto 115 de 1996 en su Artículo 13.- indicando que las cuentas por pagar constituidas en vigencias anteriores, deben ejecutarse (efectuar el pago) como máximo en la vigencia fiscal en la que se constituyen, es decir, en el año 2012.

Por consiguiente, de no realizarse el pago oportuno de las mismas, deberá buscarse el mecanismo para cumplir con dichas obligaciones siempre y cuando cumplan con el lleno de los requisitos para su pago, en la vigencia en que se haga exigible el pago de la obligación.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La industria Militar se rige por el derecho civil, comercial y la ley de comercio electrónico salvo en las materias particularmente reguladas en el Manual de Contratación código: IM OC OFJ MN 001 rev.4. Sin prejuicio de lo anterior, por virtud de lo señalado en los artículos 13 y 16 de la Ley 1150 de 2007, en su actividad contractual, la Industria Militar da aplicación a los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal a que se refieren los artículos 209 y 276 de la Constitución Política, respectivamente, así como al régimen de inhabilidades e incompatibilidades para la contratación estatal.

El proceso de contratación en la Industria Militar para la adquisición de bienes y servicios acordes con la misión es realizado bajo tres modalidades: Subasta a la Inversa, Invitación Pública a Ofertar y Selección de Mercado.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, el proceso contractual se divide en tres fases las cuales la Oficina de Control Interno realiza acompañamiento, asesoría, seguimiento y evaluación independiente por medio de la participación en los estudios previos generados para cada proceso contractual al igual que auditorías internas de las cuales se desprenden planes de mejoramiento.

Así mismo la Contraloría General de la República realiza auditorias periódicas en las cuales incluye dentro de su plan de trabajo la gestión contractual y de acuerdo al último informe de auditoría gubernamental con enfoque integral emitido para la vigencia 2010, se determinó que la Industria Militar cumple con la normativa, sin embargo se estableció un plan de mejoramiento para fortalecer algunas debilidades detectadas, el cual se encuentra en un avance del 100.00%.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ➤ El personal que integra la entidad cuenta con un gran sentido de pertenencia hacia la empresa.
- ➤ Indumil se encuentra en un proceso de mejoramiento continuo, el cual es respaldado con las certificaciones de calidad obtenidos.
- Los resultados obtenidos en la gestión de la entidad, respaldan el mejoramiento permanente que se aplica en todas las dependencias de la Industria Militar.

- Se percibe una implementación del MECI en el desarrollo de sus componentes en un 100%
- ➤ La Industria Militar mediante seguimiento al proceso de certificación fue re certificada por el ente certificador ICONTEC en los procesos de NTCGP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007.

DIFICULTADES

✓ Debilidad en los procesos en la cultura de autocontrol, seguimiento y cumplimiento a los planes de mejoramiento.

RECOMENDACIONES

- ➤ Continuar con la aplicación de herramientas que permitan la integración documental de los Sistemas de Gestión de la Calidad, GP 1000:2009 y MECI.
- Continuar con la actualización y mantenimiento del software de la Entidad para el continuo mejoramiento de los sistemas de Información.
- Continuar con la evaluación y seguimiento a los procesos mediante la documentación de acciones de mejora.
- Continuar con la formación y entrenamiento de auditores internos en la Entidad.
- La oficina de Control Interno como iniciativa para la vigencia 2012 plantea Fortalecer la cultura de Administración de Riesgo como herramienta Estratégica incluyendo Riesgos de Corrupción. (LEY 1474/2011)

Mayor (r) JEFFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Colombia